



Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de Águilas



DEPORTES

TRAVESÍA A NADO

Isla del Fraile- Águilas

26 de julio de 2026





TRAVESÍA A NADO “ISLA DEL FRAILE”

4ª Etapa de la Liga Regional de Aguas Abiertas FNRM 2026

La **TRAVESÍA A NADO “ISLA DEL FRAILE”** se va a celebrar el domingo 26 de julio de 2026 organizada por el Patronato Deportivo Municipal de Águilas. La **SALIDA Y LA META** estarán ubicadas en la Playa de “Los Cocedores del Hornillo”, junto al Museo de Interpretación del Mar (CIMAR)

El recorrido está situado en un precioso enclave dentro del casco urbano de Águilas. Desde la Playa de “Los Cocedores del Hornillo” se pueden divisar tanto el Puente del Hornillo, la Isla del Fraile, el cabezo del Pico de L’Aguilica.

La playa es conocida con el nombre de Playa de los Cocedores debido a que durante el siglo XX se ubicaba allí un cocedor de esparto natural.

Los acompañantes pueden seguir visualmente a los participantes desde la zona, ya que el enclave es ideal al poder divisarse toda la bahía. Además de la travesía, se pueden aprovechar para realizar otras actividades como la visita del Embarcadero de El Hornillo, el Centro de Interpretación del Mar, el Pico de L’Aguilica, lo cual está todo a muy pocos metros de la zona.





PROGRAMA

PRUEBA LARGA (1ª SALIDA)

La prueba larga consta de una distancia de 2.200 metros y está abierta tanto a nadadores federad@s como no federad@s en las categorías especificadas en el presente reglamento según la normativa de la Federación de Natación de la Región de Murcia (F.N.R.M.) La prueba se regirá por el reglamento de natación en aguas abiertas de la F.N.R.M. la cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1dmHCdSpJZ-6hxtntTR8H1etbDoYTRVRp/view?usp=sharing>

Tod@s l@s nadadores deben seguir la normativa de la Federación (tanto federados como los no federados). Será competitiva y todos los participantes entran en la clasificación de la prueba, pero solamente los federados puntuarán para la liga según el baremo de puntuación de la F.N.R.M.

Los participantes federados que quieran puntuar en la liga de aguas abiertas deberán indicar su número de identificador (RFEN ID - LEVERADE) o en su caso, especificando que está federado con la F.N.R.M. Deben especificar el club al que pertenecen.

La puntuación a nivel individual para la liga de aguas abiertas de los nadadores/as federados será la que indica la normativa de la Federación de Natación de la Región de Murcia.

- No se permitirá el uso de relojes, pulseras, piercings, pendientes o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.
- Queda prohibido introducir y hacer uso de geles durante la carrera. Su incumplimiento supondrá la descalificación
- El uso del gorro de la prueba será obligatorio
- El no cumplir con cualquiera de las normas será motivo de descalificación

PRUEBA CORTA (2ª SALIDA)

Esta prueba consta de unos 800 metros y está destinada tanto a nadadores federados como no federados para las categorías Benjamín y Alevín, tanto masculino como femenino. Esta prueba es puntuable para la Liga de Aguas Abiertas de la Federación de Natación de la Región de Murcia, por lo que se regirá por su reglamento específico. Todos los nadadores deben seguir la normativa de la Federación (tanto federados como los no federados). Será competitiva y todos los participantes entran en la clasificación de la prueba, pero solamente los federados puntuarán para la liga según el baremo de puntuación de la Federación de Natación de la Región de Murcia

Los participantes federados que quieran puntuar en la liga de aguas abiertas deberán indicar su número de identificador (RFEN ID - LEVERADE) o en su caso, especificando que está federado con la F.N.R.M. Deben especificar el club al que pertenecen.

La puntuación a nivel individual para la liga de aguas abiertas de los nadadores/as federados será la que indica la normativa de la Federación de Natación de la Región de Murcia.

- No se permitirá el uso de relojes, pulseras, piercings, pendientes o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.

- Queda prohibido introducir y hacer uso de geles durante la carrera. Su incumplimiento supondrá la descalificación
- El uso del gorro de la prueba será obligatorio
- El no cumplir con cualquiera de las normas será motivo de descalificación

PRUEBA POPULAR DE PROMOCIÓN

Esta prueba consta de una distancia de 800 metros y está abierta a nadadores populares no federados que deseen iniciarse en este tipo de pruebas. Se seguirá la misma normativa que los federados, pero no puntuarán en la liga de aguas abiertas.

- No se permitirá el uso de relojes, pulseras, piercings, pendientes o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.
- Queda prohibido introducir y hacer uso de geles durante la carrera. Su incumplimiento supondrá la descalificación
- El uso del gorro de la prueba será obligatorio
- El no cumplir con cualquiera de las normas será motivo de descalificación
- Se hará una clasificación general masculina y una femenina general y además habrá una clasificación de menores

PRUEBA DE PROMOCIÓN

Esta prueba consta de una distancia de 350 m. y la participación está abierta a menores de 2015 o anteriores tanto federados como no federados. La prueba no será competitiva ni puntuable para ningún circuito. Las normas generales serán las mismas que para la prueba popular de promoción:

- No se permitirá el uso de relojes, pulseras, piercings, pendientes o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.
- Queda prohibido introducir y hacer uso de geles durante la carrera. Su incumplimiento supondrá la descalificación
- El uso del gorro de la prueba será obligatorio
- El no cumplir con cualquiera de las normas será motivo de descalificación

INSCRIPCIONES

Las inscripciones cerrarán el lunes, 20 de julio de 2026. Las mismas se harán a través de la página www.asuspuestos.es para todas las pruebas y todas las salidas

Cuotas de inscripción:

Categoría/ Salida	salida	distancias	<u>Cuota inscripción</u>
<u>1ª Salida:</u> Infantiles, junior, absolutos, máster (masculino y femenino) COMPETITIVA	1ª salida	2.200 m.	15,00 €
<u>2ª Salida</u> Benjamines y Alevines (masculino y femenino) COMPETITIVA	2ª salida	800 m	10,00 €



3ª Salida: Salida POPULAR – NO FEDERADOS/NO COMPETITIVA*	3ª salida	800 m.	10,00 €
4ª Salida Prueba de promoción (masculino y femenino) nacidos en 2015 o anteriores – no puntuable y NO COMPETITIVA *Prueba no puntuable para la liga regional	4ª salida	350 m.	10,00 €

Todos los inscritos o que deseen participar, DEBEN asegurarse que la inscripción está realizada correctamente, antes del cierre de las inscripciones, ya que el día de la prueba, de no estar la inscripción realizada correctamente con su correspondiente pago, NO SE HARÁN NI INSCRIPCIONES NI CAMBIOS.

El día de la prueba no se harán inscripciones.

Se entregará una camiseta de regalo conmemorativa de los Juegos Deportivos a todos/-as los participantes inscritos y que lleguen a meta. En las inscripciones se podrá elegir talla hasta el día 10 de julio. Para las inscripciones que se reciban después y hasta cierre de inscripciones la Concejalía hará una estimación y se entregará lo que tengamos el día de la prueba.

Aquellos participantes inscritos que no se presenten en la salida no tendrán derecho ni a retirar el gorro ni la camiseta.

CONTROL TÉCNICO

El control técnico se llevará a cabo por los jueces de la Federación de Natación de la Región de Murcia.

HORARIOS

Categoría/ Salida	Acreditaciones	distancias	Hora salida
1ª Salida: Infantiles, junior, absolutos, máster (masculino y femenino) COMPETITIVA	07.30-09.00 h	2.200 m.	09.30 H.
2ª Salida Benjamines y Alevines (masculino y femenino) COMPETITIVA	9.15-10.00 h.	800 m	10.30
3ª Salida: Salida POPULAR – NO FEDERADOS/NO COMPETITIVA*	10.00-10.45 h.	800 m.	11.00
4ª Salida Prueba de promoción (masculino y femenino) nacidos en 2015 o anteriores – no puntuable y no competitiva *Prueba no puntuable para la liga regional	10.00-10.45 h.	350 m.	11.20 aprox. (cuando finalice la anterior)

CHECK IN/ RECOGIDA DE CHIPS Y GORROS

El check-in o acreditación se realizará en la carpa de Secretaría junto a la salida.

La organización proporcionará a tod@s los participantes un gorro de color llamativo que deberán llevar durante todo el recorrido. La infracción de esta norma supondrá la descalificación de los participantes.

Durante el check-in se procederá a la rotulación de brazos y/o hombros .



- Horario de acreditaciones (check-in)
 - Prueba larga (Infantiles a Máster): 7.30-9.00
 - Prueba corta (Benjamín- Alevín): 9.15-10.00
 - Prueba Popular: 10-10.45
 - Prueba de promoción: 10-10.45
- Se pedirá DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD para el check-in.

LA ACREDITACIÓN O CHECK-IN SERÁ PERSONAL, NO SE PODRÁ HACER POR OTRA PERSONA QUE NO SEA LA QUE VA A TOMAR LA SALIDA

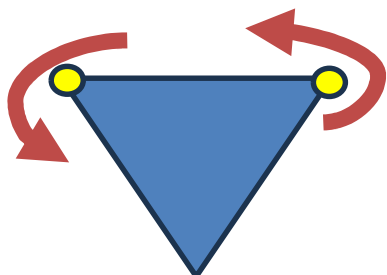
CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍA	MASC. & FEM.	LICENCIA	DISTANCIA	HORA SALIDA
INFANTIL	2012-2011	Deportista	2.200 metros	9.30 h. (1ª salida)
JUNIOR	2010-2009-2008	Deportista		
ABSOLUTA	2007 y anteriores	Deportista		
MÁSTER +20	2006-1997	Máster		
MÁSTER +30	1996-1987	Máster		
MÁSTER +40	1986-1977	Máster		
MÁSTER +50	1976-1967	Máster		
MÁSTER +60	1966-1957	Máster		
MÁSTER +70	1956 y anteriores	Máster	800 metros	10.30 h. (2ª salida) prueba de liga y competitiva
BENJAMÍN*	2015 y posteriores	Deportista		
ALEVÍN*	2014-2013	Deportista	800 metros	11.00 h. (3ª salida) prueba popular no federados y no puntuable para liga
PRUEBA POPULAR**	Deportistas no federados desde 12 años en adelante (nacidos en 2014 y más mayores)	NO		
Prueba de Promoción**	11 años y menores (2015 y posteriores no federados)	No puntuable		

* Categorías de promoción en la modalidad de aguas abiertas. *Deportistas Federados.*

** pruebas no puntuables para la liga. *Deportistas no federados*

SISTEMA DE SALIDAS Y RECORRIDO (todas las pruebas)



Los recorridos constan de un triángulo en cuyos vértices habrá una boya (que será diferente para cada recorrido), estando la salida y la meta ubicadas en el mismo lugar.

Los participantes deberán bordear las boyas por su lado exterior, dejándolas a su izquierda de forma obligatoria. Será motivo de descalificación girar por dentro de la boya

El orden de llegada será determinado por los jueces en el agua y deberá mantenerse dicho orden hasta el arco de meta.

Todos los participantes deberán efectuar la salida desde el agua, no estando permitido en ningún caso correr.

No se permite el uso de relojes, pulseras, piercings, pendientes, cremalleras o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.

TROFEOS

- Habrá trofeos para los tres primeros de cada categoría, según la tabla del presente reglamento, y a la primera nadadora y el primer nadador en llegar a meta de **la prueba larga** como vencedores de la prueba (independientemente de su categoría)
- Habrá trofeos para los tres primeros y primeras de la prueba corta (Benjamín y Alevín)
- Para la prueba popular y la prueba de promoción no habrá trofeos, pero sí medallas conmemorativas para tod@s l@s que lleguen a meta.

NORMAS GENERALES

- La prueba estará controlada por árbitros de la federación de natación de la Región de Murcia.
- No se permitirá el uso de relojes, pulseras, piercings, pendientes o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.
- Queda prohibido introducir y hacer uso de geles durante la carrera. Su incumplimiento supondrá la descalificación
- El uso del gorro de la prueba será obligatorio
- El no cumplir con cualquiera de las normas será motivo de descalificación



- Las reclamaciones a la prueba deberán realizarse dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados al comité de competición de la prueba que estará formado por miembros de la federación, árbitros, y miembros de la organización.
- La prueba se regirá por el reglamento de competiciones de la Federación de Natación de la Región de Murcia (ver reglamento: https://drive.google.com/file/d/1TlvywNFHzvjxIMXaKbigeOaj_f5pUjmR/view)
- Solamente podrán tomar la salida los participantes inscritos correctamente en la prueba. El hecho de participar en la en nombre de otra persona, supondrá la descalificación directa del participante y la prohibición de participar en futuras pruebas organizadas por el organizador (Patronato Deportivo Municipal) tanto del participante como la persona que ha cedido su dorsal.
- En el caso de que alguien tome la salida sin estar inscrito, se le intentará retirar de la prueba en cuanto sea posible. El/la participante infractor/-a será identificada/o y será sancionado/a con la no participación en la siguiente edición de la travesía y tampoco se le permitirá participar durante un 2 años (desde la fecha de la travesía) en ningún tipo de evento y/o actividad organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Águilas.
- Se pedirá documento acreditativo de la identidad para retirar el dorsal/ gorro de la prueba.

No será obligatorio llevar boya de natación.



Como llegar: <https://maps.app.goo.gl/gcw2GsuhrWHu4Myw7>

